



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**

**DIP. FED. MARCO ADAME CASTILLO**  
VICEPRESIDENTE MESA DIRECTIVA

**PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUSAMENTE A LA SECRETARIA DE ENERGIA (SENER) INFORME Y ACLARE LOS ALCANCES DEL ACUERDO SOBRE LA POLITICA DE CONFIABILIDAD, SEGURIDAD Y CALIDAD EN EL SISTEMA ELECTRICO NACIONAL; A CARGO DEL DIPUTADO MARCO ANTONIO ADAME CASTILLO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ACCIÓN NACIONAL (PAN).**

El que suscribe diputado Federal MARCO ANTONIO ADAME CASTILLO, del Grupo Parlamentario del Partido de Acción Nacional de la LXIV Legislatura, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 58, 59 y 60, del Reglamento para el Gobierno Interior el Congreso General, someto la siguiente proposición con punto de acuerdo en base a las siguientes consideraciones:

**CONSIDERACIONES:**

El día 15 de mayo, la Secretaría de Energía (SENER) publicó en el Diario Oficial de la Federación, el ACUERDO por el que se emite la Política de Confiabilidad, Seguridad, Continuidad y Calidad en el Sistema Eléctrico Nacional.

La medida, que entró en vigor, ha generado numerosas protestas de expertos, autoridades, representaciones diplomáticas y participantes de la industria, argumentando que frenará a las empresas privadas que, poniendo su confianza en México, han invertido en nuestro país a fin de generar energías limpias y en cambio privilegiará a la producción estatal a base de combustibles fósiles; lo cual resulta no sólo más contaminante sino más caro.

El decreto impone una serie de limitaciones a nuevas centrales de generación de energía renovable y limita la emisión de permisos para nuevas plantas eólicas o solares. Y afectará a empresas europeas con inversiones de cerca de \$6 mil 400 millones de dólares y canadienses que suman una inversión de \$ 450 millones de dólares. A causa de esta medida embajadores de 20 países de Europa y Norteamérica se han inconformado ya con el gobierno mexicano.

La medida atenta contra la confiabilidad de México y ahuyentará las inversiones, siendo que nos enfrentamos una de las peores crisis económicas y se han perdido ya más de medio millón de empleos; y que las principales calificadoras han reducido la calificación de México y estamos a punto de perder el grado de inversión.



## **CÁMARA DE DIPUTADOS**

**DIP. FED. MARCO ADAME CASTILLO**  
VICEPRESIDENTE MESA DIRECTIVA

En ese mismo sentido, la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) manifestó que esas medidas pueden elevar las tarifas eléctricas de los hogares mexicanos, los comercios y las industrias; haciendo especial mención que la nueva política eléctrica iría en sentido opuesto a las prácticas mundiales.

El sustituir las energías renovables por energías sucias y el limitar la generación de energías limpias atenta contra el artículo cuarto Constitucional que garantiza el derecho de todas las personas a “un medio ambiente sano para su desarrollo y bienestar”. El contar con un medio ambiente saludable es un derecho humano, lo que implica que en esta materia los avances deben ser irreversibles.

Así mismo, México suscribió la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) en la cual nos comprometimos a “formular, aplicar, publicar y actualizar regularmente programas nacionales y, según proceda, regionales, que contengan medidas orientadas a mitigar el cambio climático”.

Y somos firmantes del Protocolo de Kioto en el cual los países se obligaron a reducir los Gases de Efecto Invernadero e impulsar un desarrollo sostenible con la generación de energías verdes. Todos estos acuerdos fueron ratificados por nuestro país por lo cual son vinculantes.

Con base en las anteriores consideraciones someto a la consideración de esta honorable asamblea la siguiente:

**Proposición con Punto de Acuerdo:**

**UNICO:**

**SE EXHORTA RESPETUSAMENTE A LA SECRETARIA DE ENERGIA (SENER) INFORME Y ACLARE LOS ALCANCES DEL ACUERDO SOBRE LA POLITICA DE CONFIABILIDAD, SEGURIDAD Y CALIDAD EN EL SISTEMA ELECTRICO NACIONAL; A CARGO DEL DIPUTADO MARCO ANTONIO ADAME CASTILLO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ACCIÓN NACIONAL (PAN).**

**ATENTAMENTE,**

**MARCO ANTONIO ADAME CASTILLO.**

Salón de Sesiones de la comisión Permanente del Congreso de la Unión a los dieciocho días del mes de mayo del año dos mil veinte.